I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR

NIT 824.004.255-9

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Fecha: 16 de Junio de 2023

INVITACION PUBLICA No 013

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CORREGIR LAS FALLAS ELECTRICAS EN MUEBLES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ACOMETIDA PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, AGUACHICA, CESAR. VIGENCA 2023.

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN certifica Disponibilidad Presupuestal D2023-00017 por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

LENIN ANGARITA ORTIZ
CC/NIT: 88141554-3
Representante Legal: ELECTROLED
Valor: 9,000,000

Oferente 2:

TECNOELECTRICAS JKA SAS
CC/NIT:
Representante Legal: TECNOELECTRICAS JKA SAS
Valor: 9,551,420

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento,al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a LENIN ANGARITA ORTIZ.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

CUMPLE * Existencia y representación legal expedido,por la cámara de comercio con vigencia menor a 90 dias
CUMPLE * Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE * Seguridad social y parafiscales. Persona jurídica o persona natural que sea empleador: Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda. Vigencia de expedición: 30 días
CUMPLE * RUT Registro único tributario
CUMPLE * Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). Vigencia 30 días.
CUMPLE * Certificado de antecedentes judiciales RNMC Representante legal, proponente
CUMPLE * Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república). Vigencia 30 días
CUMPLE * Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda.Respecto al representante legal y al personal que sustenta el equipo en una oferta
CUMPLE * Certificado de cuenta bancaria
CUMPLE * Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
CUMPLE * Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar juridica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comite Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 013 AL PROPONENTE LENIN ANGARITA ORTIZ

Observaciones:

Ninguna

DANIEL OJEDA MORENO
RECTOR

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR
NIT 824.004.255-9

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No 013.

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente LENIN ANGARITA ORTIZ obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLE CON * Existencia y representación legal expedido,por la cámara de comercio con vigencia menor a 90 dias
CUMPLE CON * Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE CON * Seguridad social y parafiscales. Persona jurídica o persona natural que sea empleador: Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda. Vigencia de expedición: 30 días
CUMPLE CON * RUT Registro único tributario
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). Vigencia 30 días.
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes judiciales RNMC Representante legal, proponente
CUMPLE CON * Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república). Vigencia 30 días
CUMPLE CON * Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda.Respecto al representante legal y al personal que sustenta el equipo en una oferta
CUMPLE CON * Certificado de cuenta bancaria
CUMPLE CON * Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
CUMPLE CON * Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

DANIEL OJEDA MORENO
RECTOR

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR

NIT 824.004.255-9

EQUIPO EVALUADOR

INVITACION PUBLICA No 013.

Fecha: 16 de Junio de 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CORREGIR LAS FALLAS ELECTRICAS EN MUEBLES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ACOMETIDA PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, AGUACHICA, CESAR. VIGENCA 2023

CDP: D2023-00017

De acuerdo al proceso de contratación se realiza la designación del equipo evaluador para la invitación 013. Se estableció que el equipo evaluador se encuentra conformado de a siguiente manera:

CARGO	EVALUADOR
RECTOR	DANIEL OJEDA MORENO

DANIEL OJEDA MORENO
RECTOR

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR

NIT 824.004.255-9

CARTA DE ACEPTACION

INVITACION PUBLICA No 013.

Fecha: 20 de Junio de 2023

Sr(es)
LENIN ANGARITA ORTIZ
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No013

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: LENIN ANGARITA ORTIZ
88141554-3

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CORREGIR LAS FALLAS ELECTRICAS EN MUEBLES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ACOMETIDA PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, AGUACHICA, CESAR. VIGENCA 2023

CDP: D2023-00017

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CORREGIR LAS FALLAS ELECTRICAS EN MUEBLES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ACOMETIDA PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, AGUACHICA, CESAR. VIGENCA 2023,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en ciento cincuenta días calendario

VALOR: 9,000,000

FORMA DE PAGO: La cancelación del contrato se hará de la siguiente forma: 1 La Entidad cancelará al

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR
NIT 824.004.255-9

CARTA DE ACEPTACION

Contratista el precio del contrato en actas de entrega parciales, hasta la ejecución total del contrato y ser recibido a satisfacción por el supervisor del contrato

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de DANIEL OJEDA MORENO.

ENTREGA EN: Calle 1N No. 37 - 69 Aguachica - Cesar

Cordialmente,

DANIEL OJEDA MORENO
RECTOR

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
AGUACHICA - CESAR

NIT 824.004.255-9

NOTIFICACION DE SUPERVISION

AGUACHICA, 20 de Junio de 2023

Sr
DANIEL OJEDA MORENO
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

REF: Supervision contrato invitación No 013

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 013 para suministro de material electrico para corregir las fallas electricas en muebles y equipos electricos y acometida presentadas en la sede principal y subsedes de primaria de la institución educativa nuestra señora del carmen, aguachica, cesar. vigenca 2023, resulto la siguiente notificación de aceptación:

013 A nombre de LENIN ANGARITA ORTIZ por valor de $9,000,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institucion, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de suministro de material electrico para corregir las fallas electricas en muebles y equipos electricos y acometida presentadas en la sede principal y subsedes de primaria de la institución educativa nuestra señora del carmen, aguachica, cesar. vigenca 2023 y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

DANIEL OJEDA MORENO
RECTOR